

Quito, D.M. 24 de abril del 2017

Señores Socios de:

JOYEC S.A.

Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas el Art. 124 de la Ley de Compañías y estatutos de la empresa, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de gestión realizado por la administración de JOYEC S.A. Durante el ejercicio económico 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Durante el ejercicio que ha concluido al 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa ha sido poco favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

- Debido a que durante este año no hubo mayor movimiento económico.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por la administración han sido cumplidas a cabalidad.

3. HECHOS ORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO.

En lo referente a los aspectos administrativos la empresa en el ejercicio 2016, no ha tenido manejo económico, no se han realizado ventas y por ende no hemos visualizado lucro económico.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2017

Para el ejercicio 2017, se recomienda mantener los proyectos de construcción de instalaciones, a fin de estimular el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado, ofertando los productos y servicios a toda la industria y por otra parte mantener una política racional para la reducción de costos, gastos y sobre todo de endeudamiento.

Mejorar e incrementar los procesos administrativos para una mejor toma de decisiones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.



Atentamente,

Ing. Leidy Mora Romero
GERENTE GENERAL
JOYEC S.A.